



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 28 de abril de 2020.

Dictamen N°:/2018/2019

Exped. N°:..... 6159.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la ratificación en la sanción del Senado del *Proyecto de Ley: "QUE AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 7.929, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 10.0407.06, DEL DISTRITO DE LA ENCARNACIÓN, DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"*, cuya sanción inicial fuera ratificada por la Cámara de Diputados y remitido según Mensaje N° 971 de fecha 12 de diciembre 2019.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Arnaldo Franco
Presidente

Blas Lanzoni
Vice Presidente

Sixto Pereira
Relator

MIEMBROS

José Gregorio Ledesma

Oscar Salomón

Georgia Arrúa

